



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 043

Fecha (dd/mm/aaaa): 22/03/2023

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2021 00376 00	Ordinario	LEONARDO MORALES CONTRERAS	ECOPETROL SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como nueva fecha y hora el día MIERCOLES DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.), para la celebración de las audiencias de conciliación decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y la audiencia de Trámite y Juzgamiento dispuestas en los artículos 77 y 80 del CPT y SS.	21/03/2023		
68001 31 05 003 2022 00303 00	Ordinario	MARINA VASQUEZ DE GUAUQUE	COLPENSIONES	Auto Rechaza Demanda	21/03/2023		
68001 31 05 003 2022 00307 00	Ordinario	ESPERANZA HERNANDEZ DE MORENO	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestación TÉNGASE por contestada en término y en debida forma la demanda por parte de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-. TÉNGASE por contestada en término la demanda por parte de la demandada SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES y CESANTIA PORVENIR S.A. TÉNGASE por contestada en término la demanda por parte de la NACIÓN -MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO-. FIJESE la hora de la UNA DE LA TARDE (1:00 p.m.) del día OCHO (08) de MAYO de DOS MIL VEINTITRÉS (2.023), para la práctica de las audiencias de las que trata los artículos 77 y 80 del Código de Procedimiento del Trabajo y de la Seguridad Social.	21/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/03/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO**